CATEGORÍA CONCURSO DE PRODUCTOS EDUCATIVOS

Objetivo

Fomentar la elaboración y desarrollo de información digital para el apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la anestesiología y seguridad del paciente.

¿Qué tipo de productos se pueden presentar?

Los recursos presentados pueden ser: multimedias educativas, videos dramatizados o animados, infografías, podcast, aplicaciones web de procedimientos, técnicas o innovaciones medicas los cuales deben estar sujetos a evidencias científicas.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Al menos uno de los participantes de cada propuesta debe ser un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E. y al día con sus aportes.
2. Un profesional o un grupo de profesionales de la salud sin residencia en Colombia.

¿Cómo puedo participar?

1. Identificar quién será el creador de contenido a cargo de la correspondencia, esta persona será el contacto principal con S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás participantes de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El creador de contenido a cargo de la correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación www.sirioanestesia.com.
3. El creador de contenido a cargo de la correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma www.sirioanestesia.com (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma):
   a. Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo que creó el contenido (Ver anexo 1): si los participantes son extranjeros, deben indicar el número de pasaporte y país de residencia actual en el campo "Número de cédula".
   b. Resumen de los aspectos relevantes y pertinentes del tema tratado con bibliografía correspondiente.
   c. Consentimiento informado del paciente (Si aplica).
   d. Autorización de uso de recurso por parte de la S.C.A.R.E.
   e. Adjuntar recurso en uno de los formatos establecidos (mov - .wmv – H.264 - .mp4)
   f. Copia ciega del recurso (sin nombres de autores o instituciones)

g. Si los profesionales participantes no viven en Colombia, pero son anestesiólogos latinoamericanos, deben incluir una carta que certifique su afiliación a la sociedad de anestesiología de su país de origen.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- No está permitido ningún tipo de publicidad en las propuestas de producción académica.
- No se aceptan trabajos presentados en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación.
- Aun cuando se tenga el consentimiento informado del paciente no se permite que se muestre de forma explícita la identidad del mismo.
- En la tabla 3 puedes consultar las especificaciones técnicas.
- La S.C.A.R.E. podrá hacer uso del producto presentado para su divulgación en las plataformas y páginas web corporativas con fines académicos.

Tabla No. 3. Especificaciones técnicas para presentación de recursos.

Tipo de recurso	Duración	Peso máximo	Formatos
Videos (Animados, dramatizados, conferencia, paso a paso y técnicas)	de 3 a 5 a minutos	500 megas	.mov - .wmv – .mp4
Ilustración o infografía	N/A	200 megas	.jpg - .png
Audios	de 7 a 10 a minutos	500 megas	.mp3
Multimedia educativa	de 2 a 3 minutos	500 megas	.swf - .mov - .mp4

¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?

Se tendrán en cuenta: un criterio técnico que corresponde a (60) sesenta puntos y uno científico que corresponde a (40) cuarenta puntos, para un total de cien (100) puntos.

Criterios para la evaluación	Puntaje
Criterio técnico	
1. Los gráficos, los textos, el audio y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el producto académico.	20 puntos
2. La composición (distribución de los elementos dentro del encuadre) es adecuada. Hay variedad de encuadres y en cada momento se potencian los elementos más importantes.	20 puntos
3. El producto tiene una calidad técnica adecuada según corresponde: enfoque, encuadre, estabilidad, color, luminosidad, contraste, ausencia de "ruido".	20 puntos
Criterio científico	
1. Relevancia para el ejercicio de la anestesiología o en la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.	20 puntos

2. Respaldo científico del contenido producido.	20 puntos
TOTAL	**100 puntos**

¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

- Publicación de la convocatoria **14 de noviembre de 2024**
- Inicio de recepción de trabajos **13 de diciembre de 2024**
- Cierre de recepción de trabajos **24 de marzo de 2025**
- Notificación de trabajos preseleccionados **30 de agosto de 2025**

¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?

- Dos **(2)** salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos.

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico *invcientíficas@scare.org.co*